



ADMISIÓN DE ALUMNOS
CURSO ESCOLAR 2.019-2.020

REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN:

- ✓ Solicitud de admisión.- Se recoge en el propio Centro. (anexo III a - b) o a través de www.centroseducativosaragon.es
- ✓ Edad.- Fotocopia del libro de familia o consentimiento en solicitud.
- ✓ Domicilio.- Certificado de empadronamiento o consentimiento en solicitud.
Si es el domicilio laboral: Anexos VIa ó VIb (Centro)
- ✓ Renta.- Sólo si es igual o inferior al IPREM 2017. Se cumplimentará en la solicitud.
- ✓ Hermanos o padres en el Colegio o Centro de adscripción.- Documento original solicitado en secretaría de los Centros.
- ✓ Familia numerosa.- Copia del documento oficial correspondiente.
- ✓ Discapacidad (33%).- Del alumno, padres o hermanos del alumno: Certificado del tipo y grado de discapacidad del I.A.S.S.
- ✓ Alumnos con necesidades educativas especiales.- Adjuntarán además Resolución del Director Provincial correspondiente. Marcar situación en solicitud.
- ✓ Familia monoparental.- Copia del documento oficial correspondiente.

HAY QUE PRESENTAR COPIA (que quedará con la solicitud) Y ORIGINAL DE CADA DOCUMENTO

NO SE VALORARÁN AQUELLOS APARTADOS EN LOS QUE NO SE PRESENTE DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes se presentarán en los Centros solicitados en primera opción. Sólo se presentará una única solicitud por niño/a, en otro caso no se tendrá en cuenta ninguna.

CRITERIOS PARA EL BAREMO

	Puntuación	
	ZE	PL
<u>Proximidad de domicilio:</u>		
✓ Domicilio familiar	6 -	7 pts
✓ Lugar de trabajo de uno de los padres o tutores	5 -	6 pts
✓ Domicilio familiar en zona limítrofe	3 -	7 pts
✓ Lugar de trabajo en zona limítrofe	2 -	5,5 pts
✓ Domicilio o trabajo fuera de las zonas anteriores	0 -	4 pts

Renta anual de la unidad familiar: IPREM 2017 €

✓ Ingresos iguales o menores al IPREM anual	1 pto
✓ Ingresos superiores al IPREM anual	0 pts

Hermanos matriculados o padres que trabajen en el Centro:

✓ Primer hermano matriculado en el Centro	8 pts
✓ Por cada uno de los otros hermanos matriculados	1 pto
Cualquiera de los padres que trabajen en el Centro	4 pts

Discapacidad:

✓ Física, psíquica o sensorial del alumno	1 pto
✓ De los padres, hermanos o tutor del alumno	0,75 pts

En caso de concurrencia de minusvalías solo se valorará la de mayor puntuación

Familia numerosa:

✓ General	1 pto
✓ Especial	2 pts

Familia monoparental:

✓ Situación de monoparentalidad	0,5 puntos
---------------------------------	------------

En el caso de concurrencia entre estos dos últimos apartados se aplicará el supuesto de mayor puntuación.

Criterios de desempate

- Mayor puntuación en apartado **hermanos** matriculados o **padres** trabajando en el Centro.
- Mayor puntuación en apartado proximidad domiciliaria.
- Mayor puntuación en apartado renta anual.
- Mayor puntuación en apartado discapacidad.
- Mayor puntuación en apartado familia numerosa.
- Sorteo público ante el Consejo Escolar.

CALENDARIO DEL DESARROLLO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Presentación de solicitudes	13-19 marzo
Sorteo público en caso de empate	21 marzo
Baremación de solicitudes por el centro	26 marzo
Publicación listas provisionales de admitidos	27 marzo
Reclamaciones ante el centro	28 marzo-1 abril
Listas definitivas de admitidos	3 abril
Exposición en los tablones de anuncios de los centros y web de los no admitidos	5 abril
Sorteo en el servicio provincial	8 abril
Publicación de adjudicaciones en los centros	12 abril
Matricula alumnado de infantil y 1º de primaria	24-31 mayo
Matricula alumnado de 2º a 6º de primaria	19-24 junio

C.E.I.P. HERMANOS MARX

C/. Antón García Abril 39

Tfnos: 976513402, 976514418. FAX: 976740799

Email: cphmazaragoza@educa.aragon.es

<http://www.cphmazar.educa.aragon.es>

<https://www.facebook.com/colegiohermanosmarx/>